

## Resumen Curricular

Luna	Tello	Mariana
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Edad: 38 Años Cumplidos

September 1981	Formación profesional y trayectoria laboral	
Licenciatura	LICENCIADO EN DERECHO	
Maestria	MAESTRÍA EN DERECHO EMPRESARIAL	
Doctorado		

Describe los cargos desempeлаdos, no	nbre de las instituciones, dependenciás o er	ipresas y periodos	: laborados
Cargo	Institución	Periodo	
		micro- <sub>s</sub> old man easter)	Termino (dd mm ลัลอส
SUBDIRECTOR JURIDICO	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	01/02/2016	A LA FECHA
Suplente de Oficial Administrativo	Tribunal Unitario Poder Judicial de la Federación en Campeche	01/02/2012	30/04/2012
Jefe de Departamento Jurídico	Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Estado de Campeche	15/10/2002	31/01/2010
Asistente Notarial	Notaria Pública No. 30	01/09/1999	30/09/2002
COORDINADOR JURIDICO	INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE CAMPECHE	01/02/2010	31/01/2016
Fitular de la Unidad de Acceso a la Información Pública	Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	01/02/2011	30/09/2011

## Reseña profesional y laboral

Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche. Consulta, asesoría apoyo y asistencia jurídica en las materias de competencia del Instituto; Elaborar los documentos jurídicos, convenios y contratos que resulten necesarios para el ejercicio de las atribuciones del Instituto, o caso, revisar y emitir opinión sobre los mismos. Apoderado Legal del Instituto, pleitos y cobranzas, actos de administración. Apoderada Legal del Organismo para pleitos y cobranzas. Atribuciones: Atender, dirigir y supervisar los asuntos jurídicos del INIFEEC. Fungir como órgano de consulta, asesoría, apoyo y asistencia jurídica en las materias de su competencia. Formular los anteproyectos de leyes, reglamentos, decretos, acuerdos y demás disposiciones normativas correspondientes. Cabe señalar que el año 2008 trabajé en colaboración con la Lic. Margarita Rosa Rosado Matos, quien estaba a cargo de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuestos de la Secretaría de Educación en el Estado, en la creación de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche, colaborando el Lic Marrero y lic Lic. Francisco Baeza, como asesores, misma que fue expedida por decreto núm. 215 P.O. no. 4186, de fecha 19 de diciembre de 2008 Amplia experiencia en la elaboración de documentos jurídicos, convenios y contratos que resulten necesarios para el ejercicio de las atribuciones del Instituto, o en su caso, revisar y emitir opinión sobre los proyectos ya elaborados y de aquellos que ya se encuentren en ejecución, en coordinación con Secretaría de Educación, instituciones de Educaciones Educativas, Instituciones de nivel Educación Superior y Media Superior. Compilar, ordenar y actualizar el acervo legal del organismo. Representar legalmente al Director General y a los titulares de las unidades administrativas del INIFECC, con todas las facultades generales y las especiales que requieran cláusula especial conforme a la Legislación que resulte aplicable, ante los órganos administrativos o jurisdiccionales competentes federales y estatales, en toda clase de juicios, procedimientos, investigaciones y cualquier otra controversia en que aquél sea parte. Formular denuncias o querellas ante el Ministerio Público de los hechos delictivos en que el Instituto resulte víctima u ofendido; otorgar el perdón legal cuando proceda, previa autorización por escrito del Director General, así como denunciar o querellarse ante el Ministerio Público de los hechos que puedan constituir delitos de los servidores públicos del organismo. Seguimiento de procedimientos Juicio de Amparo, demandas Laborales y Civiles del Instituto; así como de cualesquiera de sus unidades administrativas en demandas y requerimientos en la materia, cuando éstos sean designados con el carácter de autoridades responsables ordenadoras o ejecutoras del acto o actos que se reclamen, interponer los recursos que correspondan durante la tramitación de tales juicios, actuando en todas sus instancias, e incluso pedir los sobreseimientos y manifestar las causales de improcedencia que se adviertan; para ese efecto, las unidades administrativas señaladas como responsables deberán proporcionarle, dentro del respectivo término de Ley, las pruebas documentales que resulten necesarias para acreditar la constitucionalidad de sus actos, así como proponer los contenidos que deban rendirse en los informes. Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia



## Resumen Curricular

Autorizo que la presente información sea publicada en el portal de internet del Instituto Nacional Electoral www.ine.mx

Campeche.	Campecha /a de Marzo de 2017
Municipio	Entidad Federativa
	Mariana huna Tello
	Nombre y Firma de la o el aspirante